



# Riqueza específica de aves, mamíferos y herpetos en Parques Ecológicos Distritales de Montaña - REPEDM

## Descripción

Este indicador responde al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - **ODS número 15** sobre "Vida y ecosistemas terrestres", específicamente su meta número **15.5**: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

Los ODS fueron adoptados a nivel nacional según el CONPES 3918 en marzo de 2018, definiendo la "Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia".

■ AMPHIBIA - REPTILIA ■ AVES ■ MAMMALIA

A nivel distrital la adopción de dicha estrategia está coordinada por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP mediante el seguimiento al aporte desde los Planes Distritales de Desarrollo para el cumplimiento de la Agenda 2030. El CONPES desde el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt propone 3 indicadores para el seguimiento de las especies en amenaza a nivel nacional proporción de especies críticamente amenazadas (**CR**), proporción de especies en peligro (**EN**) y Proporción de especies en categoría **vulnerable (VU)**.

El análisis del cambio en la proporción de las categorías en el tiempo permite saber si en Colombia, el estado de conservación de las especies amenazadas está aumentando o disminuyendo, es decir si se incrementan o disminuyen las especies en categorías de riesgo más altas (CR) o en categoría de riesgo menores (VU).

Es de anotar que las variaciones de este valor dependen la actualización de la resolución 1912 por la cual se declara las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.

Para mayor información, puedes consultar el [Listado de riqueza de especies de fauna en áreas protegidas 2016 – 2024](#).

**¿Conoces los parques ecológicos distritales de montaña y su biodiversidad?**

**Especies de animales silvestres que viven en los parques ecológicos distritales de montaña**

¿Cuáles son los parques ecológicos distritales de montaña de Bogotá?

- Cerro Seco
- Cerro La Conejera
- Cerro Torca
- Entrenubles\*
- Mirador de los Nevados\*
- Peñas Blancas
- Soratama\*
- Serranía El Zuque\*

\*Parques cuya fauna es monitoreada por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

**El Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad registró en 2021 más de 200 especies de fauna vertebrada:**

**8** especies de herpetofauna (reptiles y anfibios)

**102** especies de aves

**11** especies de mamíferos

**Lagartija anadia de Bogotá**  
*Anadia bogotensis*

**Paramero cobrizo**  
*Eriocnemis cupreoventris*

**Zarigüeya andina**  
*Didelphis pernigra*

**¡El primer paso para proteger la biodiversidad de nuestra ciudad es conocerla!**

**#DistritoSilvestre**



También podemos encontrar una descripción por parque de montaña en la Tabla 1. Avifauna, mastofauna y herpetofauna en cada PDEM según línea base 2021-2022.

ÁREA	AVIFAUNA	MASTOFaUNA	HERPETOFAUNA
ENTRE NUBES	64	4	9
MIRADOR DE LOS NEVADOS	32	4	1
SORATAMA	35	4	7
MIRADOR DEL ZUQUÉ	64	4	8

Así mismo, en los siguientes videos podrás conocer más acerca de este indicador mediante la información que se genera por parte del **grupo de monitoreo a la biodiversidad** de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA:

- Un minuto con el **Observatorio Ambiental de Bogotá D.C.**
- Conoce nuestro grupo de monitoreo:
- Infórmate sobre los tipos de muestreo utilizados:
- Te invitamos al recorrido virtual del **Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes**:

## Características

### Nombre del indicador

Riqueza específica de aves, mamíferos y herpetos en Parques Ecológicos Distritales de Montaña

### Sigla

REPEDM

### Tema

Ecosistemas

### Recurso

Fauna / Especies

### Tipo de indicador

Estado

### Ambito

Urbano

### Descripción técnica

Este indicador cuantifica el número de especies registradas de 3 clases de animales (aves, mamíferos (Mammalia) y herpetos (Amphibia y Reptilia) que son registrados durante los monitoreos realizados periódicamente al interior de los Parques Ecológicos

## Distritales de Montaña.

Los monitoreos son realizados por el equipo de profesionales de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad - SER, los registros se almacenan en una base de datos donde se agrega información etológica de importancia, y se categoriza según su estado de conservación con base a los reportes de libros rojos de especies amenazadas de Colombia y la base de datos de "Red List" de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - IUCN.

Para los totales tenemos: 11 especies de mamíferos, 8 de herpetos (anfibios y reptiles) y 102 de aves. Es importante aclarar que los totales no se obtienen de las sumas por área porque hay muchas especies que son compartidas entre áreas.

Hay que aclarar también que los datos por año pueden variar debido a la época del muestreo, y la intensidad del mismo.

**Nota aclaratoria:** se ajusta el valor 2021 con la inclusión de las especies de los Parques Ecológicos Distritales de Montaña Soratama, Zuque, Entrenubes y Mirador de los Nevados.

## Objeto del indicador

Este indicador responde al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS número 15 sobre "Vida y ecosistemas terrestres", específicamente su meta número 15.5: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad.

## Cálculo del Indicador

### Fórmula (expresión matemática del indicador)

REPEDM =

Este indicador cuantifica el número de especies registradas de 3 clases de animales (aves, mamíferos (Mammalia) y herpetos (Amphibia y Reptilia) que son registrados durante los monitoreos realizados periódicamente al interior de los Parques Ecológicos Distritales de Montaña.

### Variables necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
AMPHIBIA - REPTILIA	Especies de amphibia y reptilia monitoreadas en PEDM	Número de especies	Sumatoria de especies de amphibia y reptilia monitoreadas en PEDM
AVES	Especies de aves monitoreadas en PEDM	Número de especies	Sumatoria de especies de aves monitoreadas en PEDM
MAMMALIA	Especies de mammalia monitoreadas en PEDM	Número de especies	Sumatoria de especies de mammalia monitoreadas en PEDM

### Unidad del indicador

Número de especies

### Frecuencia de toma de datos

Anual

### Tiempo de rezago

30 días

### Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

#### A nivel internacional:

Descripción
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los <b>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</b>, también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Los ODS plantean el seguimiento al estado de conservación a través de los índices de lista roja según la IUCN. A partir de aquí se genera una línea base de la meta del 14% de las especies en categoría crítica de amenaza respecto a todas las especies en alguna categoría (vulnerable o en peligro).</li> <li>El indicador aporta a la <b>meta ODS 15.5.1</b> Índice de la Lista Roja. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</li> </ul>

#### A nivel nacional:

Descripción
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>CONPES 3918 del 15 de marzo de 2019:</b> El CONPES 3918 establece la estrategia de adopción y seguimiento de los ODS. Plantea una meta en la agenda a 2030 de 12% de las especies en categoría de amenaza crítica con relación al listado de especies en alguna categoría (vulnerable o en peligro).</li> </ul>

#### A nivel local:

Descripción

- **Decreto 607 de 2011:** "Por medio del cual se adopta la política pública para la Gestión de la conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital".

## Entorno

### Cobertura Geográfica

Distrito

### Área de Recolección de Datos

Área de influencia

### Estrato

No estratificable

### Sector

No sectorial

## Información Base

### Fuente de Datos

Bases de datos de los equipos de monitoreo de Aves, Mamíferos y Herpetos de la Subdirección de Biodiversidad, equipo de monitoreo.

### Sistema de medición

El Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad de la Subdirección de Biodiversidad sigue el procedimiento dispuesto para dar seguimiento a la implementación de los Planes de Manejo Ambiental de espacios para la conservación que refiere a las áreas protegidas y de interés ambiental administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente. Para lo cual se realizan metodologías de monitoreo de biodiversidad como matriz de datos significativos. Los Planes de Manejo Ambiental son la herramienta de planificación que establece acciones requeridas para la conservación, recuperación y el mantenimiento de la diversidad y productividad biológica de los Parques Ecológicos Distritales de Montaña como área protegida y patrimonio público.

## Adicionales

### Fuente bibliográfica

Bases de datos de los equipos de monitoreo de Aves, Mamíferos y Herpetos de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad.

Para ampliar esta información puedes consultar el **Sistema de Información del Biodiversidad -SIB** teniendo en cuenta que periódicamente se realiza el cargue de información a la plataforma SiB Colombia con el fin de que puedan ser consultados de forma abierta. La publicación de datos abiertos tiene un DOI: un identificador permanente y único para las publicaciones electrónicas. Con este DOI, se garantiza que los registros de la SDA se localicen en la red más fácil, y se puedan citar como recursos científicos y públicos. Esta información se consulta en los siguientes enlaces (actualizada a 2020-2021):

- **Registros de mamíferos de los Parques Ecológicos Distritales de Montaña de Bogotá, D.C. (2021)**

SiB Colombia: <https://biodiversidad.co/data?datasetKey=8347d191-edaa-4ffb-b146-51dd87e4ef32>

DOI: <https://doi.org/10.15472/zhxjw7>

GBIF: <https://www.gbif.org/dataset/8347d191-edaa-4ffb-b146-51dd87e4ef32>

- **Fauna herpetológica de los Parques Ecológicos Distritales de Montaña Bogotá, D.C. (2021)**

SiB Colombia: <https://biodiversidad.co/data?datasetKey=735f38e4-8985-4673-829a-abf3a1c0434d>

DOI: <https://doi.org/10.15472/ujjtw7>

GBIF: <https://www.gbif.org/dataset/735f38e4-8985-4673-829a-abf3a1c0434d>

- **Artrópodos de los Parques Ecológicos Distritales de Montaña (2021)**

SiB Colombia: <https://biodiversidad.co/data?datasetKey=865c11e6-8d75-4acb-8f09-5d909e08ed6b>

DOI: <https://doi.org/10.15472/cwrg3e>

GBIF: <https://www.gbif.org/dataset/865c11e6-8d75-4acb-8f09-5d909e08ed6b>

## Comentarios

- Se clara que si bien hay vigencias para las cuales no hay reportes de mamíferos y/o herpetos, esto no es indicativo de que no hubiera especies, sino de que no se muestrearon esos grupos en esos años.
- - De acuerdo al memorando interno **2025IE172851** se ajustaron los datos 2018 hasta 2024 para todas las variables (aves, herpetos y mamíferos). Esto, considerando que el Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad (SER) realizó un proceso de depuración tras el proceso de cotejo taxonómico, corrección de errores y eliminación de registros duplicados, así como el aumento en el esfuerzo de muestreo a partir de 2021 y depuración de especies de origen exótico que no corresponden por su distribución a este territorio. La depuración puede tanto incorporar especies, como descartar ejemplares mal identificados o repetidos.
  - Para el año 2020 no se cuenta con registros, debido a que, por la contingencia generada por la pandemia de COVID-19, no se realizaron los monitoreos en estas áreas protegidas.
  - Para 2023 y 2024 el esfuerzo de muestreo fue dirigido hacia el monitoreo de especies de importancia ecológica, razón por la cual se registraron menos especies y por lo tanto, no significa que el resto hayan desaparecido. En este caso, se debe tener como referencia el valor de 2021 y 2022 que corresponden a los levantamientos de línea base.

## Limitaciones

Por cuestiones de seguridad y falta de equipo hay áreas en donde no es posible hacer monitoreos de mamíferos, pues las áreas no permiten la instalación de trampas, o cámaras trampa. De igual forma no se están monitoreando mamíferos voladores.

---



---



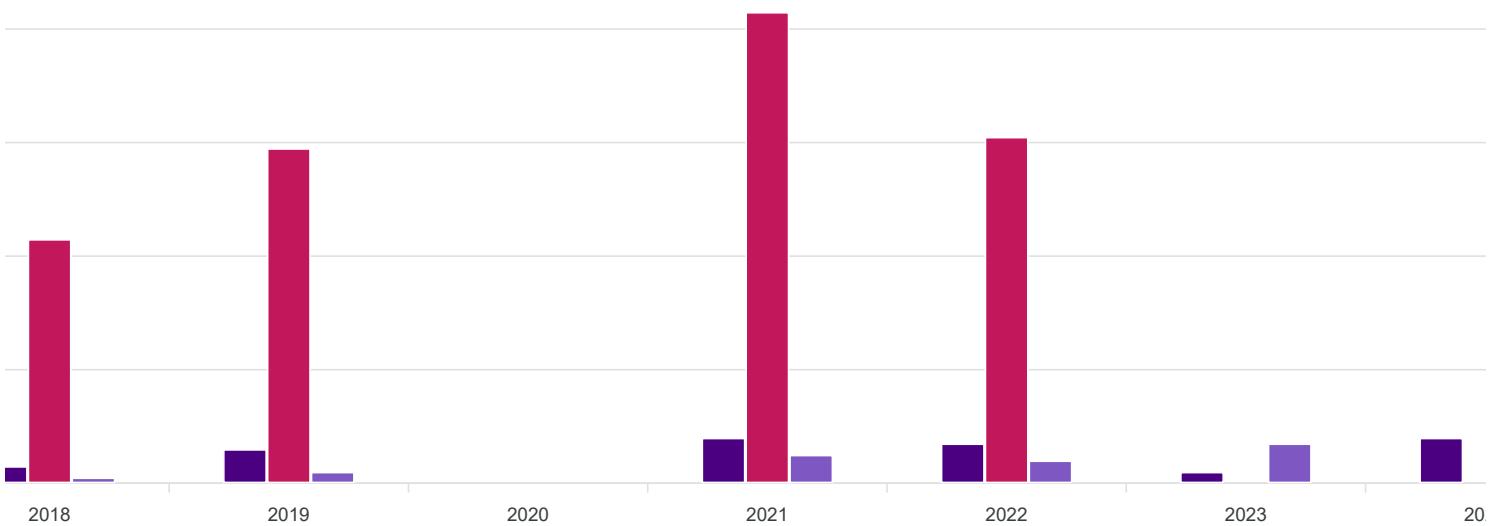
---



---



---



Periodo	Especies de amphibia y reptilia monitoreadas en PEDM - AMPHIBIA - REPTILIA (Número de especies)	Especies de aves monitoreadas en PEDM - AVES (Número de especies)	Especies de mammalia monitoreadas en PEDM - MAMMALIA (Número de especies)
2018	3	43	1

Periodo	Especies de amphibia y reptilia monitoreadas en PEDM - AMPHIBIA - REPTILIA (Número de especies)	Especies de aves monitoreadas en PEDM - AVES (Número de especies)	Especies de mammalia monitoreadas en PEDM - MAMMALIA (Número de especies)
2019		6	59
2020	Sin registro	Sin registro	Sin registro
2021		8	83
2022	7		61
2023		2	0
2024	8		0

Secretaría Distrital de Ambiente Avenida Caracas No. 54 - 38 Commutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.